



LA FISCALÍA CIENTO CATORCE SECCIONAL DE TURBO- ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que en esta Delegada de la Fiscalía General de la Nación, cursan las diligencias Penales con Noticia Criminal N° **058376000353202100176**, en etapa de **INDAGACIÓN**, por el delito de **HOMICIDIO CULPOSO**, donde figura como víctima el señor **SMITH SALGADO TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.350.240, según hechos ocurridos el día **01 de Noviembre de 2021**, en el Kilómetro 10 + 950 vía Turbo-Necoclí, cuando se desplazaba como conductor de la motocicleta de marca BAJAJ línea DISCOVER 125 ST, de placas TZF-19D, modelo 2016 chasis N° 9FLA37CZXGDF79811, motor N° JEZWFL15594, propiedad de Yanez Martinez Ayda Arelys, en su trayecto colisiona contra otra una bicicleta, llevándolo a perder el control de la motocicleta y cayendo, en su momento es arrojado por un automóvil de marca CHEVROLET, línea ONIX, de placa JYT745, que se desplazaba por el mismo carril, llevando esto a la causa de la muerte en el lugar de los hechos debido a la gravedad de las lesiones.

Se anexa copia informe de tránsito, inspección técnica a cadáver, el protocolo de necropsia aun no lo han allegado.

Se expide esta **CERTIFICACIÓN** a solicitud escrita de la Doctora **MARLENY MARIACA MARIACA**, identificada con C.C. N° 21.595.379, y con T.P N° 194.575 del C.S. de la J., para efectos de trámites legales.

Turbo (Antioquia), Noviembre Treinta (30) de Dos Mil Veintiuno (2021).

Cortésmente,

ANDRÉS FELIPE GIRALDO RESTREPO
Asistente de Fiscal 114 Seccional.